- Fruto del acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y ANEN

**Representantes de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional**

**y miembros de ANEN trabajan conjuntamente en la creación de los futuros títulos de Formación Profesional de náutica de recreo**

**Madrid, 6 de febrero de 2015.-** Ayer tuvo lugar la primera de las reuniones entre los técnicos de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y los miembros de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) que componen el grupo de expertos, que trabajan ya en el desarrollo de los futuros títulos de Formación Profesional del sector náutico.

Durante esta primera sesión se analizaron las cualificaciones profesionales asociadas a la actividad de mantenimiento y construcción de embarcaciones de recreo. Los representantes de ANEN en esta mesa -entre los  que se encuentran astilleros, náuticas, velerías, importadores de motores e importadores e instaladores de electrónica- han aportado sus criterios y valoraciones de cara a la adaptación de los contenidos de esas cualificaciones  a las necesidades y realidad del sector.

Las reuniones planificadas, que se desarrollarán a lo largo de los próximos seis meses, tienen como objetivo el desarrollo curricular para títulos de Formación Profesional de grado medio y, previsiblemente de grado superior, adecuados para la náutica de recreo.

Esta iniciativa impulsada por ANEN responde a uno de los retos del sector náutico que es conseguir que los profesionales de la náutica de recreo puedan formarse para obtener títulos de ámbito estatal de carácter académico, reconocidos como Educación Superior en el **Espacio Europeo de Educación Superior.**

Los responsables de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte implicados en este proyecto han manifestado en la reunión que la colaboración de los representantes del sector náutico (miembros de ANEN) es imprescindible, pues su conocimiento sobre las competencias de los profesionales de la náutica determinará la definición del perfil profesional de cada título.

Para ANEN, la constitución de este grupo de trabajo es un paso decisivo para impulsar la formación en el sector y, en consecuencia, la consolidación de la profesionalización de la náutica de recreo como sector industrial y empresarial.

**Para más información:**

**Mar Lucena,** **mar.lucena@thebestofpr.es**

**Carmen Herrero,** **carmen.herrero@thebestofpr.es**

**The Best of PR, Oficina de prensa de ANEN**

**m. 620852004**

**@anen\_nautica / www.anen.es**